

[Convoca Coprisem a municipios vigilar venta y consumo de bebidas alcohólicas durante fiestas patrias \[1\]](#)



[2]

Comparte recomendaciones para evitar productos de dudosa procedencia

Durante las fiestas patrias, Servicios de Salud de Morelos (SSM), a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coprisem), refuerza sus actividades de vigilancia en la venta de bebidas alcohólicas.

En este sentido, María Magdalena Fosado Salinas, titular del área, convocó a las autoridades municipales a que, dentro de sus atribuciones, vigilen que se cumpla con las disposiciones sanitarias para salvaguardar a la ciudadanía.

“Durante estas fiestas patrias pedimos el apoyo de los ayuntamientos para llevar a cabo actividades sanitarias, con el fin de verificar que se cumplan con las disposiciones federales y proteger la salud de la población morelense”, dijo.

Fosado Salinas sugirió evitar la venta de bebidas alcohólicas en puestos semifijos y ambulantes, impedir la distribución a granel o embotelladas en la vía pública, así como, supervisar que no se expenda a menores de edad.

Asimismo, recomendó que el consumidor debe identificar que las botellas alcohólicas cuenten con leyendas “El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud”, “Prohibido el consumo en mujeres embarazadas”; “Si bebe, no conduzca”; y “Prohibida su venta a menores de edad”.

Finalmente, la funcionaria precisó que esta información que se propone tomar en consideración, “es sin menoscabo



de las atribuciones, competencia y autonomía de los municipios y demás autoridades facultadas para ello”.

<https://youtu.be/N9hsdIEPj2M> [3]

URL de origen: <https://salud.morelos.gob.mx/node/5669>

Enlaces

[1] <https://salud.morelos.gob.mx/noticias/convoca-coprisem-municipios-vigilar-venta-y-consumo-de-bebidas-alcoholicas-durante-fiestas>

[2] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/whatsapp_image_2022-09-13_at_7.16.00_pm.jpeg

[3] <https://youtu.be/N9hsdIEPj2M>